Gachalá, 11 de agosto de 2026

Bioquímico

YAIR SANTIAGO BERMUDEZ URREGO
Jefe Oficina de Servicios Publicos Domiciliarios

Asunto: Respuesta invitación a presentar propuesta.

Cordial saludo,

En atención al asunto en referencia, me permito manifestar mi aceptación a la invitación a presentar mi propuesta de trabajo para el contrato de prestación de servicios, cuyo objeto contractual es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE BARRIDO Y LIMPIEZA INTEGRAL DE LAS VÍAS URBANAS Y ÁREAS DE CIRCULACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE GACHALÁ"** teniendo como actividades específicas las siguientes:

ACTIVIDADES A REALIZAR

1. Realizar el barrido manual y la limpieza integral de las vías urbanas y áreas de circulación pública del municipio.
2. Recolectar, empacar y disponer los residuos resultantes de las labores de barrido en los sitios y horarios definidos por el supervisor.
3. Retirar hojarasca, material de arrastre y residuos acumulados en las vías, andenes y áreas de circulación pública.
4. Ejecutar el barrido y limpieza conforme a las rutas, frecuencias y sectores definidos por la supervisión.
5. Mantener las condiciones de orden, aseo e higiene de las vías y áreas de circulación pública intervenidas.
6. Reportar oportunamente al supervisor los puntos críticos de acumulación de residuos y las novedades observadas en campo.
7. Apoyar las jornadas de aseo, limpieza y embellecimiento que programe la Administración Municipal en el espacio público.
8. Utilizar de manera adecuada y permanente los elementos de protección personal (EPP) y las herramientas asignadas para la ejecución de las labores.
9. Las demás obligaciones asignadas por el supervisor que se relacionen directamente con el objeto contractual.

Por otra parte, manifiesto encontrarme de acuerdo con:

FORMA Y REQUISITOS DE PAGO

Con sujeción a las apropiaciones presupuestales de acuerdo con el plan anual Mensualizado de Caja PAC, de la presente vigencia, el Municipio pagará el valor del contrato así:

El MUNICIPIO pagará al CONTRATISTA el valor del presente proceso a titulo de honorarios por mensualidades vencidas, por valor de **ONCE MILLONES NOVENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE ($11.097.000),** así:

a) CUATRO (4) PAGOS MENSUALES, equivalente a **DOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE ($2.430.000)** cada uno, cada uno siempre y cuando se cumpla con el objeto del

contrato, previa presentación del informe mensual de actividades y recibido a satisfacción por parte del supervisor.

b) Un ultimo pago proporcional por los días de prestación de servicio en el ultimo mes, el cual estará supeditado al cumplimiento del objeto del contrato y recibo a satisfacción.

PARÁGRAFO PRIMERO: El municipio efectuara las deducciones a que haya lugar sobre cada pago, de conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente sobre la materia.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Para efectos de los honorarios se tomará todos meses de 30 días calendario cada uno.

PARÁGRAFO TERCERO: Para realizar el pago correspondiente, el contratista deberá entregar mediante la plataforma transaccional SECOP II:

i) Informe de ejecución de actividades relacionadas con el objeto del contrato.
ii) La cuenta de cobro del mes correspondiente
iii) Soportes que acrediten el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral a la Seguridad Social.
iv) Paz y salvo municipal, para el segundo pago.

Por parte del supervisor del contrato mediante la plataforma transaccional SECOP II, los siguientes soportes:

I. Informe de supervisión detallado, incluyendo la verificación del aporte de seguridad social.
II. Acta de recibo final y terminación para el último pago

Atentamente,

_____

ARIOLFO ACOSTA GARZÓN
CC. 3.027.958 de Gachalá